



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00109524- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-144-E-UNC-DEC#FCC, solicita renovar la designación por concurso del Lic. Ricardo Vicente TITTO DÍAZ (Leg. 31.352);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación por concurso del Lic. Ricardo Vicente TITTO DÍAZ (Leg. 31.352) en el cargo de Profesor Ayudante A DSE en el Gabinete Audiovisual/Televisión y Gabinete Audiovisual/Radio con funciones complementarias anuales de docencia en tareas afines de acompañamiento de estudiantes de la Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del 17-03-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/jf